

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROMACOM S.A

En la ciudad de Cuenca, a los 9 días del mes de junio del 2020, siendo las 12H00 en las oficinas de ROMACOM S.A se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía presidida por el Ing. Alberto Fernando Mera Alvarado, en su calidad de presidente; actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía la Sra. María del Rocío Dunn Enderica.

El presidente solicita que por secretaría se proceda a constatar el quorum respectivo. Luego de verificar que existe el quórum legalmente exigido, se encuentra en forma personal el cien por ciento del capital pagado que corresponde a los siguientes accionistas: Alberto Fernando Mera Alvarado con cuatrocientos ocho acciones que representa el 51% del capital suscrito y María del Rocío Dunn Enderica con trescientas noventa y dos acciones que representa el 49% del capital suscrito.

Existiendo la presencia de todos los accionistas, y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario Revisor para el año 2020.

Acto seguido, y en cumpliendo del primer orden del día, sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el señor presidente pide que se de lectura al mismo, por lo que se pone a consideración de los presentes la aprobación del informe en mención. Una vez realizadas algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas de ROMACOM S.A, resuelven por unanimidad aprobar el informe de la Gerente.

Se pasa a conocer el segundo punto de la orden del día, toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario se conozca y se resuelva respecto al informe de la Comisaria de la Compañía, la Ing. Maribel Urgilés Heredia por el ejercicio económico 2019, quien procede a dar lectura al informe, luego de una serie de consideraciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de la señora comisaria.

Respecto del tercer punto de la orden del día, referente al conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019, para lo cual se concede la palabra a la contadora de la compañía CPA. Estefanía Urgiles, quien realiza una breve explicación respecto a los estados financieros de la compañía esto es: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, indicando a los presentes que hay una pérdida puesto que la empresa recién inicia con su operación y ha incurrido en gastos que no son cubiertos por los ingresos generados por la empresa. Luego de algunas deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019.

Continuando con la sesión se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Presidente y sugiere que se nombre como Comisario Revisor de la Compañía a la Eco. Martha

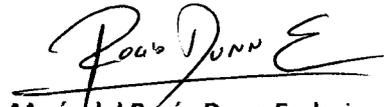
Proaño Nieves para el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General.

Una vez concluido el análisis y la resolución de los puntos anotados, quien preside la Junta concede quince minutos para la redacción del acta respectiva.

Siendo las once horas quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al Acta de Junta General, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes y para constancia de lo actuado firman los comparecientes.



Alberto Fernando Mera Alvarado
Presidente Accionista
C.C 013704201



María del Rocío Dunn Enderica
Secretaria/ Gerente General
C.C 0908744691